



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE  
POSTULACIÓN "HÉCTOR VICTORIA AGUILAR, DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN", DE FECHA ONCE DE  
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----**

En la "Sala de Comisiones Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día once de noviembre del año dos mil veinticuatro se reunieron los integrantes de la Comisión de Postulación "Héctor Victoria Aguilar, del H. Congreso del Estado de Yucatán", diputadas y diputados Eric Edgardo Quijano González, Francisco Rosas Villavicencio, Rafael Germán Quintal Medina, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Alba Cristina Cob Cortés, Larissa Acosta Escalante y Rosana de Jesús Couoh Chan, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio, Secretaria de la Comisión de Postulación "Héctor Victoria Aguilar, del H. Congreso del Estado de Yucatán", pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión

Presidió la Sesión el Diputado Eric Edgardo Quijano González, Presidente de la Comisión de Postulación "Héctor Victoria Aguilar, del H. Congreso del Estado de Yucatán", quien leyó el orden del día:

*(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)*



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**I.-** Lista de asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Instalación de la Comisión de Postulación "Héctor Victoria Aguilar del H. Congreso del Estado de Yucatán".

**IV.-** Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de convocatoria que establece las bases, a fin de que la sociedad presente a los candidatos a recipiendarios de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar, del H. Congreso del Estado de Yucatán", correspondiente al año 2025.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente explicó que en virtud de que esta es la primera sesión de la Comisión se procederá a su instalación, para tal efecto solicitó a los presentes ponerse de pie, declarando instalada la misma.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Posteriormente, luego de cumplir con la formalidad de la instalación de esta Comisión y pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de convocatoria que establece las bases correspondientes para que la ciudadanía presente los candidatos a recipiendarios de la medalla de honor "Héctor Victoria Aguilar", del H. Congreso del Estado de Yucatán, correspondiente al año 2025. Posteriormente, solicitó a la Diputada Secretaria Manuela de Jesús Cocom Bolio que dé lectura a la citada propuesta de convocatoria.

Concluida la lectura y al no haber intervenciones, el Diputado Presidente sometió a votación la propuesta de convocatoria antes mencionada, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite correspondiente.

En asuntos generales, hicieron uso de la voz la Diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, quienes resaltaron la figura y el trabajado realizado por Héctor Victoria, en cuyo honor se entrega la presea e invitaron a las asociaciones a inscribir a las o los yucatecos que merezcan recibir dicha medalla.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

trabajo, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día once de noviembre del año dos mil veinticuatro.

### DIPUTADOS ASISTENTES:

**PRESIDENTE.**

DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.

**VICEPRESIDENTE.**

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

**SECRETARIO.**

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

**SECRETARIA.**

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

**VOCAL.**

DIP. ALBA CRISTINA COB CORTÉS.

**VOCAL.**

DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE.

**VOCAL.**

DIP. ROSANA DE JESÚS COUH CHAN.